

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 24 de agosto de 2011

VISTO:

Que el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles Od. Jorge Esteban Lorenzo participará de las Jornadas Estudiantiles de Odontología que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de agosto del corriente año en la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos correspondientes a dicho viaje,

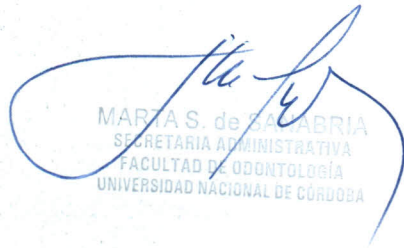
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar al Od. Jorge Esteban Lorenzo -en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles- el importe correspondiente a 2 días de viáticos, para concurrir a las Jornadas Estudiantiles de Odontología en la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto del Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARIA S. de ZABABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 377
/et